

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 794

Número de Repertorio: 1654

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 794 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0701679383	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	PROPIETARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	1035312000	24695	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 23 marzo 2023

Fecha generación: jueves, 23 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

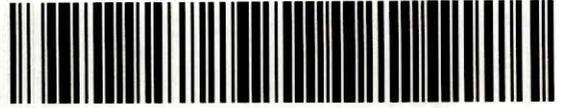


3 4 2 6 0 8 5 G S S K 3 F H





Factura: 002-002-000056894



20231308004P00486

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308004P00486					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2023, (7:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701679383	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





**ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACION DE LA
COMUNIDAD HEREDITARIA OTORGADA POR LA
SEÑOR ROLANDO CICERON GAVILANES
GALLEGOS.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS
COPIAS.....**

6 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
7 mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
8 día diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado
9 Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón
10 Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento, por sus
11 propios y personales derechos, el señor **ROLANDO CICERON**
12 **GAVILANES GALLEGOS**, portador de la cedula de ciudadanía número
13 cero, siete, cero, uno, seis, siete, nueve, tres, ocho, tres (0701679383),
14 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado; domiciliado en
15 la ciudad de Manta. El compareciente indica que tiene la suficiente
16 capacidad civil para contratarse y obligarse según la ley. A quienes de
17 conocer personalmente previo la presentación de su cédula de
18 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
19 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
20 Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único
21 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
22 Cedulación a través del Convenio suscrito con esta Notaría, que se
23 agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y
24 efectos de la presente Escritura Pública de **TERMINACIÓN DE**
25 **COMUNIDAD HEREDITARIA** que va a otorgar, a la que interviene de
26 manera libre y voluntaria. El compareciente me entregó la minuta la
27 misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
28 En el registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una

Ab. Felipe Martínez Vera
**NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, contenida
dentro de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
3 Comparece a la celebración, de la presente escritura el señor
4 **ROLANDO CICERON GAVILANES GALLEGOS**, portadora de la
5 cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, seis, siete,
6 nueve, tres, ocho, tres (0701679383), de nacionalidad ecuatoriana,
7 de estado civil divorciado; domiciliado en la ciudad de Manta, por
8 sus propios derechos, capaz según la ley para celebrar toda clase
9 de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
10 cónyuge **ROLANDO CICERON GAVILANES GALLEGOS**,
11 manifiesta que mediante escritura pública de Derechos y Acciones
12 Hereditarias, Otorgada por la señora **DELGADO ZAMORA YOLANDA**
13 **DEL ROCIO** a favor del señor **ROLANDO CICERON GAVILANES**
14 **GALLEGOS**, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta, el tres
15 (03) de febrero de mil veinte (2020). Sobre el cincuenta por ciento
16 (50%) de los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el lote de
17 terreno de un bien inmueble consistente en un solar, el mismo que
18 está ubicado en este Puerto de Manta anteriormente conocido como
19 Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La Dolorosa,
20 específicamente en la calle ocho y avenida veintitrés, que tiene
21 nueve metros de frente, igual extensión en la parte de atrás, por
22 veinticinco metros por cada uno de sus costados; con las
23 linderaciones de escritura siguientes: **POR EL FRENTE:** Calle cinco
24 de Junio. **POR ATRAS:** Solar que les queda a los mismos
25 vendedores. **POR UN COSTADO:** Terrenos que pertenecen en parte
26 de Vicente Párraga y Baudilio Cedeño. **POR EL OTRO LADO:**
27 Terreno de propiedad de Alejandro Castro Holguín. El lote de terreno
28 tiene una superficie total de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS**


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **CUADRADOS. TERCERA: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD.-** En
 2 virtud de que el señor **ROLANDO CICERON GAVILANES GALLEGOS,**
 3 son propietarios de los Derechos y Acciones que les corresponden
 4 sobre el lote de terreno ubicado en este Puerto de Manta anteriormente
 5 conocido como Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La
 6 Dolorosa, específicamente en la calle ocho y avenida veintitrés, que
 7 tiene nueve metros de frente, igual extensión en la parte de atrás, por
 8 veinticinco metros por cada uno de sus costados; con las linderaciones
 9 de escritura siguientes: **POR EL FRENTE:** Calle cinco de Junio. **POR**
 10 **ATRAS:** Solar que les queda a los mismos vendedores. **POR UN**
 11 **COSTADO:** Terrenos que pertenecen en parte de Vicente Párraga y
 12 Baudilio Cedeño. **POR EL OTRO LADO:** Terreno de propiedad de
 13 Alejandro Castro Holguín. El lote de terreno tiene una superficie total
 14 de: **DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS,** del
 15 inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de
 16 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil
 17 doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a
 18 bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las
 19 condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido
 20 la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo
 21 tanto se transforma en CUERPO CIERTO.- **CUARTA:**
 22 **DECLARACION.-** El señore **ROLANDO CICERON GAVILANES**
 23 **GALLEGOS,** declaran bajo juramento que la presente Terminación de
 24 Comunidad Hereditaria no causa perjuicio alguno a terceras personas
 25 deslindado de cualquier responsabilidad al Notario público que celebra
 26 la presente escritura así como al Registrador de la propiedad.-
 27 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La compareciente, por su propio y personal
 28 derecho acepta la presente Escritura Pública de Terminación de

(Firma manuscrita)
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA: GASTOS.-**
 2 Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta
 3 su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, Provincia de
 4 Manabí, será por cuenta de la compareciente.- **SEPTIMA:**
 5 **INSCRIPCIÓN.-** Queda facultada la compareciente para que por sí, o
 6 por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato
 7 en el registro de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA: LA DE**
 8 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
 9 de estilo necesarias para la perfecta valides de este contrato.
 10 (f) Abogado Junior Eduardo Franco Rodríguez, portador de la matrícula
 11 profesional número 13-2015-311 del Foro de Abogados de Manabí.
 12 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
 13 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
 14 todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una
 15 de sus partes minuta que por voluntad de los comparecientes queda
 16 elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo
 17 el Notario, le dí en alta y clara voz, de principio a fin, firmando
 18 conmigo el Notario Público, De lo cual, DOY FE.....

19



22 **ROLANDO CICERON GAVILANES GALLEGOS**

23 **C.C. No. 0701679383**

24 **COMPARECIENTE. -**



25
 26



27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
 28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA N° **070167938-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON**
 LUGAR DE NACIMIENTO **EL ORO SANTA ROSA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GAVILANES HITLER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GALLEGOS FIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 2014-07-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-30**

V403272442
 00000000






CERTIFICADO de VOTACION
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONA **1**
 JUNTA N° **0033 MASCULINO**
GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON

N° **70160006**
 IDENTIFICACION
 0701679383




Ramiro

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701679383

Nombres del ciudadano: GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GAVILANES HITLER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLEGOS PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-844-50853



231-844-50853

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000376689

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	07xxxxxxx3	000025004	376689

Contribución Predial

Clave Catastral	Avalúo
1-03-53-12-000	\$302975.00

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$45.45	\$0.00	\$45.45

Total a Pagar	\$45.45
Valor Pagado	\$45.45
Saldo	\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-01 12:33:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTÁ

BLANCO
MANTÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466201

Contribuyente		Identificación	Control			
GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON		07xxxxxxx3	000001104			
Certificado de Solvencia (Unico)						
Expedición		2023-03-01	Expiración		2023-04-01	
Descripción			Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	
El Área de Tesorería CERTIFICA : Que la clave catastral 1-03-53-12-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					Total a Pagar	\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					Valor Pagado	\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-01 12:35:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIJEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ



TÍTULO DE PAGO

**PAGINA
EN
BLANCO**

MANTÁ VERDE
CURUCA VINCIS

**PAGINA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

24695



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006306
Certifico hasta el día 2023-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1035312000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCION
Parroquia: MANTA

Fecha de Apertura: miércoles, 20 octubre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La Dolorosa, específicamente en la calle ocho

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un solar, el mismo que está ubicado en este Puerto de Manta anteriormente conocido como Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La Dolorosa, específicamente en la calle ocho y avenida veintitrés, que tiene nueve metros de frente, igual extensión en la parte de atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus costados; con las linderaciones de escritura siguientes: POR EL FRENTE: Calle cinco de Junio. POR ATRAS: Solar que les queda a los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Terrenos que pertenecen en parte de Vicente Párraga y Baudilio Cedeño. POR EL OTRO LADO: Terreno de propiedad de Alejandro Castro Holguin. El lote de terreno tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	145 miércoles, 19 mayo 1971	175	175
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	864 viernes, 09 mayo 2003	3252	3298
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	1 jueves, 09 febrero 2012	2	49
DEMANDAS	DEMANDA DE NULIDAD DE ESCRITURA	326 miércoles, 26 octubre 2016	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	17 sábado, 11 enero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	588 jueves, 02 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 1971

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 febrero 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- Archivado en el libro de mayor cuantía. El Señor Miguel Salustiano Reyna Moreira, en nombre y en representación como Agente Oficioso de la Compradora su esposa. Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 145

Folio Inicial: 175

Número de Repertorio: 570

Folio Final : 175

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE ANDRADE JOSE ARQUIMEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESCOBAR DELGADO BERTHA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 2003

Número de Inscripción : 864

Folio Inicial: 3252

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1923

Folio Final : 3298

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. La Señora Rosa Clara Gertrudis acepta compra la compra del bien inmueble hecha a su favor por el Agente Oficioso Miguel Salustiano Reyna Moreira. Los Señores Jose Miguel, Zoila María Auxiliadora, Angel Amado de Jesús, Dolores Narciza, Walter Francisco Cristobal del Consuelo y Maria Cristina Reyna Mendoza, a través de su Apoderado Señor José María Farias Mendoza. Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un solar, el mismo que está ubicado en este Puerto de Manta anteriormente conocido como Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La Dolorosa, específicamente en la calle ocho y avenida veintitrés, que tiene nueve metros de frente, igual extensión en la parte de atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus costados; con las linderaciones de escritura siguientes: POR EL FRENTE: Calle cinco de Junio. POR ATRAS: Solar que les queda a los mismos vendedores. POR UN COSTADO: Terrenos que pertenecen en parte de Vicente Párraga y Baudilio Cedeño. POR EL OTRO LADO: Terreno de propiedad de Alejandro Castro Holguin. El lote de terreno tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYNA MOREIRA MIGUEL SALUSTIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA MARIA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA ANGEL AMADO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA BARTOLOME	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA ZOILA MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA DOLORES NARCIZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA CRISTOBAL DEL CONSUELO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA RICARDO WILLIAM	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA JOSE MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYNA MENDOZA WALTER FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA MENDOZA ROSA CLARA GERTRUDIS	VIUDO(A)	MANTA

RAMIRO
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 6] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: jueves, 09 febrero 2012

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 807

Folio Final : 49

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES. El bien inmueble que consta en el numero Uno queda el 50% para el Sr. ROLANDO CICERON GAVILANES GALLEGOS, y el otro 50% para la Sra. Yolanda del Rocio Delgado Zamora, dentro de este inmueble existe una edificación que tiene una constitución de una sociedad de hecho denominada TORRE MEDICA GENESIS con un porcentaje del 60% para el Dr. Rolando Gavilanez Gallegos del cual se otorgara a la Sra. Yolanda Del Rocio Delgado Zamora el 50% de sus gananciales producto de las utilidades de la torre medica Genesis dejando aclarado que el 40 % restante de las acciones antes mencionadas le corresponden al Dr. Henry Gavilanez Gallegos. Los bienes inmuebles del numeral dos en sus literales a, b, c, quedan a favor del Sr. Rolando Ciceron Gavilanes Gallegos. El bien inmueble en el que consiste de un terreno y casa que consta en el numero TRES se compromete a los conyuges Rolando Ciceron Gavilanes Gallegos y Yolanda Del Rocio Delgado Zamora una vez que se cancele al Banco Pichincha C. A el gravamen existente sobre el bien inmueble antes mencionado ellos se comprometen a dar en donacion a sus hijas menores de edad de nombres MEL NICOLE GAVILANES

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CURTA
DEL CANTON TAMAYO

DELGADO Y GENESIS HAELYN GAVILANES DELGADO, siendo el Sr. Rolando Ciceron Gavilanes Gallegos quien asume dicha deuda con el Banco Pichincha. La Señora Yolanda Del Rocio Delgado Zamora, por sus propios derechos tiene a bien Renunciar como en efecto Renuncia, en forma expresa al Ciento por Ciento de los Gananciales que le corresponde sobre los bienes inmuebles singularizados en el numeral Dos con los literales a,b,c y sobre el bien mueble singularizado en el Cuatro; y por otra parte el Señor Rolando Ciceron Gavilanes Gallegos, por sus propios derechos, tiene a bien Renunciar como en efecto Renuncia, en forma expresa, al Ciento por Ciento de los Gananciales que le corresponde sobre el bien mueble singularizado en el numeral Cinco y la cantidad de Cien mil dolares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[4 / 6] DEMANDA DE NULIDAD DE ESCRITURA

Inscrito el: miércoles, 26 octubre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 326

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 6360

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Nulidad de inscripción de Liquidación Voluntaria de Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales. Juicio Ordinario No. 13337-2015-0184 Abg. JOrge Guanoluisa Guanoluisa en calidad de Notario Público Primero de Manta Abg. Jaime Delgado Intriago en su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Manta según Providencia 21 de Abril del 2015. Posteriormente Reformada su providencia de fecha Junio 1o. del 2015, 17 Febrero del 2016 Of. No. 0203-2016-UJCM-13337-2015-0184 Manta, Abril 12 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DELGADO INTRIAGO JAIME		MANTA
DEMANDANTE	DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 6] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: sábado, 11 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 205

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 21-2020-UJCM. Manta, enero 10 del 2020. Dentro del juicio ordinario No. 13337-2015-0184.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DELGADO INTRIAGO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Inscrito el: jueves, 02 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 03 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un solar y construcción el mismo que está ubicado en este Puerto de Manta anteriormente conocido como Calle Cinco de Junio, en la actualidad como Barrio La Doloresca específicamente en la calle ocho y avenida veintitrés, que tiene nueve metros de frente, igual extensión en la parte de atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus costados. El lote de terreno tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006306 certifico hasta el día 2023-03-07, la Ficha Registral Número: 24695.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 4/4- Ficha nro 24695

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 6 0 0 P X S 5 K H X



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ORIGINAL
ATRAZADO
DE OTRAS PARTES

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-085648

N° ELECTRÓNICO : 224795

Fecha: 2023-02-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-53-12-000

Ubicado en: BARRIO LA DOLOROSA CALLE 8 AVENIDA 23



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 225 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0701679383	GAVILANES GALLEGOS-ROLANDO CICERON
1304093626	DELGADO ZAMORA-YOLANDA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 67,545.00

CONSTRUCCIÓN: 231,875.00

AVALÚO TOTAL: 299,420.00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186467VGBSJQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-10 11:31:52

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 022023-085157

Manta, viernes 03 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON** con cédula de ciudadanía No. **0701679383**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185975ULPZZDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**PAGINA
EN
BLANCO**



**PAGINA
EN
BLANCO**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTO
DEL CANTON...

N° 032023-087906

Manta, jueves 16 marzo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-53-12-000 perteneciente a GAVILANES GALLEGOS ROLANDO CICERON con C.C. 0701679383 Y DELGADO ZAMORA YOLANDA DEL ROCIO con C.C. 1304093626 ubicada en BARRIO LA DOLOROSA CALLE 8 AVENIDA 23 BARRIO LA DOLOROSA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$299,420.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188747DZVQDFH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA